



*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que a través de la Secretaría de Deportes se fomenten actividades deportivas de intercambio y visitas entre deportistas y/o equipos de Argentina continental y las Islas Malvinas.

3. Que vería con agrado que en este sentido se posibilite el viaje de entrenadores y de deportistas a brindar exhibiciones y/o clínicas de las diversas disciplinas deportivas que se practican en el país y exponer sobre la importancia de hábitos de vida saludables, a los efectos de reforzar los lazos de amistad y acercamiento con los habitantes de las Islas Malvinas.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Se somete a vuestra consideración el proyecto de declaración que se adjunta, a través del cual se declara que se vería con agrado que a través de la Secretaría de Deportes se fomenten actividades deportivas de intercambio y visitas entre deportistas y/o equipos de Argentina continental y las Islas Malvinas; y que se posibilite además el viaje de entrenadores y de deportistas a brindar exhibiciones y/o clínicas de las diversas disciplinas deportivas que se practican en el país, a los efectos de reforzar los lazos de amistad y acercamiento con los habitantes de las Islas Malvinas

La soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas se encuentra ratificada en la Constitución Nacional, siendo el ejercicio de la misma un objetivo irrenunciable de toda la Nación.

A lo largo de su historia, la República Argentina ha reivindicado de manera ininterrumpida su derecho a ejercer la legítima soberanía sobre las Islas Malvinas, fundado en cuestiones relativas a la proximidad, integración geológica submarina del territorio, características biomáticas y de biodiversidad muy similares, así como derechos históricos por ocupación y herencia del Reino de España.

En este sentido debemos reconocer que los momentos de la historia en que la negociación ha alcanzado instancias más próximas al objetivo argentino máximo de recuperación de las Islas se han caracterizado por el acercamiento que nuestro país realizaba profundizando las comunicaciones, el transporte y la integración en general entre el territorio continental y las Malvinas.

Entre los importantes avances de las negociaciones logrados mediante la integración y el acercamiento podemos destacar la firma de un convenio para la construcción del aeródromo de Hooker's Point, el otorgamiento de la nacionalidad argentina a todo isleño que la quisiera, garantías y facilidades para los kelpers que quisieran mudarse al continente incluyendo exenciones impositivas, implementación de medios de transporte aéreo y marítimo y medios de comunicación entre las Islas y el continente, entre otras medidas de integración. Lo relevante en este caso fue que en las negociaciones no sólo estuvieron presentes nuestros propios diplomáticos y los británicos, sino también representantes isleños, que facilitaron mucho el proceso de negociación.

Lo cierto es que si bien las islas se encuentran geográficamente muy cerca del territorio continental argentino, no sucede lo mismo con sus habitantes quienes pese a esa cercanía, mantienen actualmente un llamativo e innecesario aislamiento de la Argentina continental y de sus ciudadanos, que lo único que produce es desconfianza mutua e infundada, ampliando cada vez más el mencionado aislamiento.

Por ello se propone formalizar la presente declaración en vistas de que son innumerables los beneficios que puede aportar el deporte en la meta final de acercamiento e integración con los habitantes de las Islas Malvinas.

En este sentido la práctica de deportes no sólo genera hábitos saludables, sino que además, en la forma en que se plantea la presente iniciativa coadyuvará al

conocimiento mutuo y a generar fuertes lazos de unión duradera entre argentinos e isleños.

Nuestro país ha sido siempre muy prolífico en deportistas que se transforman en embajadores de hecho y figuras reconocidas a nivel mundial en diversas disciplinas



deportivas como Fútbol, Rugby, Basquet, Tenis, Polo, Automovilismo, sólo por nombrar algunas, y sería sumamente importante al objetivo de la integración que algunos de ellos a nivel personal o en equipos pudieran viajar a las Islas Malvinas para contactarse con sus habitantes.

Por ello, estando seguros que la integración y el conocimiento mutuo es el camino más idóneo para acercar de manera definitiva las Islas Malvinas a nuestro País, y entendiendo que a través del deporte se pueden tender puentes duraderos de confianza entre sus habitantes, es que solicito a los miembros de ésta Honorable Cámara que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.